

¿CÓMO FORMAMOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA -RSU?

Luis Ugalde, S.J.

Conferencia en el IV Encuentro de Homólogos RSU-AUSJAL

Universidad do Vale do Rio dos Sinos – UNISINOS (Porto Alegre, Brasil)

26-28 de septiembre 2012

I. NOTAS Y PREGUNTAS IGNACIANAS

En el seminario internacional que tuvimos en Caracas en 2007 presenté un trabajo que incluía a diversos sectores de la Universidad en RSU. Ahora no lo quiero repetir pues ustedes ya han caminado mucho. Voy a presentar unas notas y preguntas sobre la Formación de los estudiantes que allá están en las páginas 3 y 4. En una segunda parte hago unas reflexiones sobre AUSJAL en el conjunto del sistema educativo y finalmente introduzco el tema de Derecho de todos a Educación de Calidad, documento recientemente aprobado y que puede inspirar un gran trabajo con incidencia en RSU.

- Responsabilidad viene de responder. Podemos presentar de manera esquemática cuatro posibles respuestas de un joven, dos internas y dos externas:

Internas: Yo respondo a mis intereses. Yo respondo a mi conciencia.

Externas Yo respondo al que mejor me pague. Yo respondo a las necesidades sociales.

La formación universitaria es para responder a una **demanda exterior** de la sociedad (yo respondo al mejor pagador o yo respondo a las necesidades sociales) y a una **demanda interior** de la persona (yo respondo a mis intereses, o yo respondo a mi conciencia). Aquí tenemos cuatro respuestas posibles que se combinan de diversa manera, se apoyan y se contradicen.

La dinámica económico-política y empresarial demanda personas capaces que se dediquen y pongan los medios para los fines de esas empresas y corporaciones. Se trata de una **demanda solvente** (capacidad de contratación) en términos económicos. Hay también otra demanda exterior que viene de las **necesidades humanas de la sociedad**, que interpelan a los profesionales respectivos y sus estudios; necesidades que con frecuencia no tienen capacidad de contratación (no son demanda solvente), aunque sí de interpelación a la conciencia y a las convicciones. Conecta el ejercicio profesional con las convicciones y la humanización de la sociedad. Parte de los retos de la sociedad consiste en hacer que la dinámica empresarial y de las políticas públicas efectivamente confluya en la solución de las necesidades de la población. El problema está en que ello no se debe dar por supuesto y no hay que excluir el total desencuentro. La visión inmediatista de la ganancia lleva a ignorar las graves pérdidas a mediano plazo y en el conjunto de la nación y de la humanidad. Por eso las grandes bonanzas que descuidan la

visión de conjunto y las necesidades a largo plazo, terminan en crisis sociales como lo vemos hoy día.

También en la demanda interna de la persona hay esa dualidad entre buscar sólo el interés propio o buscar el bien del otro. Ambas tendencias están presentes y actúan.

Quien responde puede hacerlo a una demanda u otra. Cuando hablamos de **responsabilidad social** decimos que se busca el **bien de la sociedad, de las otras personas**, no solamente del interés propio o el dócil servicio a la empresa que mejor paga.

El problema educativo en la formación para la responsabilidad social está en cómo lograr que el egresado de verdad esté motivado a desarrollar su vida y profesión de manera que se incluya el bien de los otros como bien propio. La institución universitaria también está sometida a estas tensiones.

La educación ignaciana requiere máxima claridad y discernimiento en este punto para entender la responsabilidad social y las condiciones de posibilidad para vivirla con “éxito”. Podríamos decir que de entrada estamos en un plano inclinado que conduce a la irresponsabilidad social y que debemos trabajar un poco contracorriente.

Francisco Javier en una carta de 1544 desde la India a sus compañeros de Roma reflexiona sobre el ambiente de la Universidad de Paris donde ellos, una década antes, tomaron su decisión de vida. ¿ Para qué estudian “letras”(se refiere a todo estudio académico)?: *“Témome- responde- que muchos de los que estudian en universidades, estudian más para con las letras alcanzar dignidades, beneficios, obispados, que con deseo de conformarse con la necesidad que las dignidades y estados eclesiásticos requieren. Está en costumbre decir los que estudian: deseo saber letras para alcanzar algún beneficio o dignidad eclesiástica con ellas y después con la tal dignidad servir a Dios”* (Ver cartas)

Javier sabía esto por experiencia propia. No es algo distinto de lo que ocurre hoy, salvo en que lo de “servir a Dios” no está tan presente en un mundo secularizado. Vienen a estudiar a nuestras universidades en primer lugar para tener un título y preparación que les dé una mayor probabilidad de acceder a las mejores empresas, cargos e ingresos. Lo cual no es censurable, sólo que se exagera en una cultura de “individualismo posesivo”. El reto es asumir esa tendencia como un hecho y transformarla en co-motor de la responsabilidad social.

¿Cómo introducir en el corazón mismo de la universidad y de cada carrera la humanización de la sociedad? Que la racionalidad instrumental que adquiere el médico, el ingeniero o el abogado sea complementada con los fines, con el **para qué**. Con frecuencia en una concepción reductivamente racionalista se considera que la pregunta misma es superflua y contraproducente, pues cada área de racionalidad llevaría en sí el logro del buen fin. Hace 15 años nos preguntamos en AUSJAL ¿qué universidad para qué sociedad? Y expresamos el malestar ante el peligro de estar formando profesionales exitosos en sociedades fracasadas.

Con la RSU buscamos la formación, la voluntad y la capacidad para transformar la sociedad de excluyente en inclusiva, solidaria, plural, democrática, abierta a un Dios-amor que lleva al reconocimiento de la dignidad del otro y oportunidades para su vida

digna. Universidad que no excluye la racionalidad instrumental sino que la cultiva y al mismo tiempo la dota de sentido humanizador para toda la sociedad; para lo cual es necesaria una visión de la sociedad que se quiere alcanzar y de los elementos que ayudan a lograrla, así como la comprensión de lo que se opone.

Quien en la sociedad tiene mayor capacidad de demanda y de contratación tiene posibilidad de incidir en el diseño de la universidad y del currículo. Las grandes empresas y corporaciones transnacionales tienen la capacidad financiera de llevarse a las personas que más sobresalen en la universidad. No hay que presuponer, sino discernir si también las empresas y grandes corporaciones asumen su RSE e incluyen la humanización de la sociedad o si su dinámica va en sentido contrario.

Las universidades jesuitas de inspiración cristiana tienen una identidad y misión que no parte de la demanda sino de una visión de la vida, con **una antropología y una espiritualidad**. Esto incluye la concepción de la persona humana (finita y trascendente) como una realidad incompleta que busca su plenitud e identidad, con una visión creadora de la sociedad solidaria, plural, justa y que ofrece a todas las personas sin exclusión la oportunidad de realización creativa. La realización del yo y del nos-otros.

La visión cristiana y la comprensión de la condición humana consideran que los seres humanos no estamos inclinados exclusivamente al bien y a la verdad, sino que estamos inclinados también a crear ídolos y falsos dioses que se alimentan de la dominación y de la exclusión humana. El mundo y el corazón humano son campos de batalla entre el bien y el mal. En la persona actúan las “inclinaciones” al mal y también la búsqueda del bien como plenitud propia. En el mundo hay dioses que oprimen. La antropología nos dice que el hombre y la mujer son al mismo tiempo individualistas y solidarios. Que el “homo homini lupus” (que el hombre es lobo para el hombre) de Hobbes es verdad, pero también lo es que el hombre es hermano para el hombre. En esas realidades extremas se debate y forma la libertad humana responsable. En ella entra la espiritualidad como realización y libertad responsable. Espiritualidad que en Jesús nos muestra que la felicidad está en darse y que quien da la vida por amor la encuentra, aunque pareciera que la pierde.

Jesús además señala que internamente en el corazón y externamente en la sociedad el poder político y la riqueza son realidades que actúan como dioses y que sólo pueden ser vencidos y sometidos a medios y no fines supremos por un amor mayor. El poder y la riqueza son tan fuertes que quieren (con frecuencia lo logran en las religiones) a un dios subordinado a ellos. Sólo el Dios-Amor gratuito no entra en la red de esos dioses del tener y del poder y verdaderamente los trasciende. Esa gratuidad en nosotros nos lleva a hacernos samaritanos que se compadecen del herido.

La sociedad moderna proclamó y ensayó dos fuertes convicciones racionalistas para producir hombres y mujeres nuevos sin raíces de mal alguno: **la Ilustración** nos dice que la causa del mal está en la ignorancia y que gracias a la entronización de la razón como absoluto se ilumina de tal manera que desaparece la ignorancia y con ella el mal. La evidente refutación de este sueño idealista viene del laboratorio de la vida de los dos últimos siglos. A más racionalidad e ilustración hay más medios y mejores para hacer el bien, pero también para el mal. La razón entronizada como absoluto ha demostrado la potencia, la fuerza y la voluntad de matar en guerras con eficacia racional nunca antes

vista. Es la libertad responsable (no una ley racionalista inexorable) la que puede convertir las fuerzas y los medios en vida y no en muerte. La otra ilusión “científica” racionalista viene de **Marx** quien proclama que él ha descubierto la ley y la causa del mal en el mundo: la apropiación privada de los medios de producción. Al eliminar esa causa en una nueva sociedad se produce el “hombre nuevo” carente de todo mal que libre ya de la alienación alcanza la felicidad. Los hechos han demostrado la ilusión de este sueño.

Somos buenos y malos a la vez y son la libertad, y la espiritualidad de un Dios-Amor fuente de gratuidad las que nos llevan (a cada uno y a la civilización) a dar vida y no a quitarla, a convertir la ciencia, el poder y la riqueza en medios de vida para todos. Este aprendizaje no puede quedar fuera de la universidad porque la diosa razón quiere mandar en ella con exclusividad. Se entiende la pretensión en el siglo XIX pero no en el XXI.

Esa realidad de la condición humana (lobos y hermanos al mismo tiempo), ayer, hoy y mañana requiere **discernimiento** tanto de las inclinaciones interiores como de las realidades externas donde actúa la universidad y el profesional egresado. Requiere también la **libertad** para poder escoger y actuar de acuerdo al bien. Sólo **un amor mayor** puede superar los amores dominantes que llevan a escogencias que derivan en la exclusión y privación de la dignidad humana de muchos. Sólo así se puede “en todo amar y servir” (Ver Contemplación para Alcanzar amor de San Ignacio)

- Entre los saberes que cultiva la universidad hay unos que se consideran instrumentales y neutrales, leyes racionales inherentes a la naturaleza del campo estudiado por determinada ciencia. Otros (que con frecuencia no se estudian y se consideran innecesarios) se refieren al modo de utilizarlos para humanizar. El desarrollo de la libre racionalidad instrumental y de los conocimientos científicos y tecnológicos que de ahí se derivan son claves en la impresionante transformación de la civilización humana en los últimos tres siglos. Esta revolución cultural se expande y universaliza. Pero su aplicación (en contra de lo que prometía la Ilustración) es ambigua, puede servir para producir muerte o vida, para más libertad y justicia o más opresión, exclusión o guerra. Por eso la universidad **además de la racionalidad instrumental de los medios debe cultivar la racionalidad de los fines. Necesidad negada por la Ilustración y por quienes liberales o marxistas creen que la ciencia incluye en sí los fines y su aplicación correcta, sin que desde fuera se discuta su correcta aplicación humanizadora.** La formación en valores y en responsabilidad social está ubicada en ésta dimensión. La búsqueda de la verdad, del conocimiento y del bien es inseparable de la universidad, pero es falsa la pretensión de que en el conocimiento racional ya se incluye todo. ¿Cómo hacer para que en la universidad, eminentemente racionalista e ilustrada, se incluya en el currículo esta dimensión de discernimiento de la acción humana y profesional en la sociedad? ¿En qué parte del currículo y cómo se incluye?
- Para formarse en RSU el estudiante tiene que crecer en **visión** (conocimiento e inteligencia), **opción** (ética, valores y voluntad) y **acción** (práctica). Tenemos que preguntarnos en concreto **en qué tiempo** lo hace de las 4.000 horas que va a pasar en la universidad y **cómo**. **Visión** con inteligencia, conocimiento y comprensión de antropología humana solidaria. **Opción** con espiritualidad y voluntad: dar la vida no es

perderla sino encontrarla y nos realizamos “viviendo “con los demás” y “para los demás”. **Acción** donde lo vivencial y los afectos se desarrollan practicando la visión y la opción.

A la pregunta sobre cómo formar en responsabilidad social universitaria respondemos con los siete puntos siguientes: 1) Formación vivencial y de los afectos; 2) Competencia en conocimientos instrumentales; 3) Sentido de lo público, no como una suma de “yos”, sino como creación de un “nosotros solidario”, que no anula sino incluye las realizaciones de los individuos; 4) Antropología solidaria; 5) Espiritualidad: el don y la respuesta. En todo amar y servir. 6) Discernimiento interior y exterior, y. 7) Voluntad ilustrada o “virtud con letras”.

II. SIGNIFICADO DE AUSJAL EN EL CONJUNTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

En la reflexión sobre RSU de las universidades de AUSJAL es importante preguntarse sobre **cómo somos vistos o qué imagen proyectamos en relación al conjunto de la educación** nacional y específicamente en relación al derecho fundamental de toda persona a recibir educación de calidad. ¿Este aspecto es ajeno o indiferente al tema de la RSU?

En los siglos XVII y XVIII, cuando la incidencia pública de la educación jesuita era tan fuerte, la educación escolar no era un derecho fundamental, porque sin ella era posible la vida humana digna. En aquel entonces la inmensa mayoría era analfabeta y su actividad laboral podía ser exitosa, aunque nunca hubieran ido a la escuela. Hoy, por el contrario, el analfabetismo excluye en la sociedad y en el trabajo, y una mala escuela o la escasa prosecución escolar perpetúan la pobreza.

- La educación permite a la persona el desarrollo de sus potencialidades. Para los sectores sociales y castas excluidas acceder a la educación de calidad es dignidad y oportunidades. Para la convivencia social pacífica y democrática la educación de calidad debe incluir valores personales y ciudadanos. Actualmente hay en América Latina y el Caribe unos 23 millones de estudiantes en la educación superior. Los 230 mil estudiantes en universidades de AUSJAL representan el 1%. ¿Qué representamos cualitativa y cuantitativamente para el conjunto de la educación y de la sociedad?
- Es importante para la vocación e identidad educadora de la familia ignaciana que nuestros centros educativos y específicamente las universidades no sólo se esfuercen en ser instituciones de calidad para sus estudiantes, sino que sean abanderadas comprometidas con el derecho de todos a la educación de calidad, especialmente los más pobres. Es mucho lo que todos juntos (y unidos al conjunto de la educación ignaciana en los diversos niveles y sectores) podemos hacer para sembrar esta idea y para incidir junto con otros que viene trabajando en la defensa del derecho a la educación, en la transformación de los sistemas educativos con énfasis en el mejoramiento de la calidad y de la prosecución educativa de los más pobres.
- La familia ignaciana, respondiendo al llamado de la CG 35 ha organizado cinco redes de trabajo sobre incidencia pública o “advocacy” en asuntos vitales para los más desvalidos y para toda la sociedad. La CPAL en su PAC (Plan Apostólico Común) en los objetivos y líneas de acción de su prioridad 1 incluye esta “incidencia a favor de los

excluidos”. Una de esas redes es la de **Derecho a la Educación** que está coordinada por Lucía Rodríguez de Fe y Alegría (Entreculturas Madrid) y en su equipo de coordinación participa el Delegado de Educación de CPAL. A mediados de julio de este año se tuvo un importante taller en Madrid en el que participamos representantes de AUSJAL (Ibero y Bonó), de FLACSI y de Fe y Alegría. Entre otras cosas se acordó un escrito de toma de posición común internacional, que es un excelente material de trabajo. Además el grupo latinoamericano discutimos sobre algunas posibilidades y oportunidades para trabajar conjuntamente y con creatividad en nuestros diversos países y en conjunto. Fe y Alegría, AUSJAL y FLACSI trabajando en redes articuladas y combinados con otros sectores ignacianos podemos hacer una labor altamente significativa para generalizar el derecho público a la educación y al mejoramiento de su calidad.

AUSJAL tiene la red de homólogos de de Educación y Sylvia Schmelkes (del Centro de Investigación Educativa de la Ibero México) hizo aportes importantes en el taller internacional que celebramos en julio en Madrid. Sería un extraordinario servicio de parte de AUSJAL la conformación de un Observatorio sobre Derecho a la Educación que alimente con datos actualizados sobre la realidad, avances, programas exitosos etc. Es un reto atractivo y posible en el que en todos nuestros centros educativos, particularmente en las universidades de AUSJAL, el derecho de todos a la educación de calidad llegue a formar parte de la nueva conciencia social de toda la comunidad universitaria. Quiero invitarles a incluir en la reflexión sobre RSU el documento acordado partiendo de la idea de que el mismo nos sirva de base común internacional, y específicamente en América Latina, como posición de la familia ignaciana. Considero que ello puede constituir unas de las piezas valiosas de la RSU de las universidades de AUSJAL.

III. DERECHO DE TODOS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD (esquema del documento)

Introducción (p. 1)

- **Trayectoria educativa de la SJ** y dignidad humana. Magis ignaciano y calidad de sus centros educativos. En el mundo actual: muchos excluidos de la educación y en muchos lugares calidad pobre. Descuido frecuente de los valores y ciudadanía (educación meramente instrumental)
- **La CG 35** llama a mayor incidencia pública en políticas. Esto lleva a reflexionar sobre nuestro aporte educativo y su incidencia en el derecho de todos a educación de calidad.
- Promovidos por el SJES (Secretariado de Justicia y Ecología) se crea una red global para promover la incidencia política en el derecho a la educación de calidad para todos y todas. Necesidad de cambios políticos y culturales para lograr este derecho.
- **El trabajo en red** potencia extraordinariamente los recursos existentes y el carácter de cuerpo internacional y multicultural de la familia ignaciana, aumenta la efectividad y refuerza la identidad de signo reconciliación y de solidaridad.

I. Educación y Dignidad Humana (nos. 1-6)

- **Realidad:** Mil millones de personas en pobreza y negación del derecho a su educación de calidad. Perpetúa la pobreza y niega sus oportunidades de vida digna. Algunas cifras

que reflejan la negación del derecho a la educación. La calidad educativa como gran desafío y necesidad.

- **Interpela** a la espiritualidad ignaciana y a la presencia educadora jesuita en más de 70 países con unos 3 millones de estudiantes.
- **Respuesta.** Nos comprometemos a incidir en las políticas públicas de educación a fin de hacer realidad este derecho fundamental.

II. Jesús y la dignidad de los excluidos (n.7-10)

Dios no bendice la exclusión de sus hijos y la negación de su dignidad. Así busca y acoge Jesús a los excluidos y en él vemos actuar al Padre.

La misión de los seguidores de Jesús hoy es ser signos de la presencia del Padre afirmando a los excluidos, su dignidad y oportunidades. Encontrarnos con Dios en el hermano y desde ahí revisar nuestras posibles complicidades con los sistemas que los excluyen.

Queremos en la actividad educadora ser seguidores de Jesús y signos del Dios-amor. Que esa identidad modele nuestro trabajo e instituciones, con las que atendemos en nuestras obras y busquemos una educación pública de calidad para todas las personas. Hablamos desde los pobres, pues excluirlos de la educación es perpetuar la pobreza heredada.

La educación de calidad con buena prosecución escolar es por el contrario estratégica para la dignidad y la superación de la pobreza. Rechazamos la discriminación educativa de personas, de sectores enteros, de clases sociales y de castas. Es una tarea mundial que reta a nuestra espiritualidad ignaciana y a nuestra misión educadora.

III. La Misión e Identidad Educadora de la SJ (n.11-24)

La Compañía de Jesús fundada para “ayudar a los prójimos”, pronto descubre el valor estratégico de la educación escolar y se destaca en este apostolado.

Durante siglos la escuela ha sido para minorías y la mayor parte de la población era analfabeta. Su educación y aprendizaje de oficios para ganarse la vida no pasaba por la escuela. En el siglo XXI esta ha cambiado completamente. Negar educación de calidad con buena prosecución escolar es negar de raíz las posibilidades de desarrollarse como persona, y su realización en la sociedad con acceso a bienes importantes. Se le condena a la pobreza, al desempleo y a la discriminación.

Educación de calidad significa nivelación hacia arriba de hombre y mujeres, reconocer su igual dignidad y formarse para compartir una cultura de diálogo para convivir dentro de una humanidad única, diferenciada y no uniforme.

Esta nueva realidad mundial de las últimas décadas lleva a la Compañía de Jesús a una relectura de su misión educadora. En los años recientes se ha reflexionado en las diversas instancias y los PP. Generales han hecho una relectura de las 4 razones que el P. Diego Ledesma señalaba a fines del siglo XVI para valorar la labor educativa de los jesuitas:

1. Porque la buena educación resulta imprescindible para que las personas sean útiles y productivas y su trabajo les provea de lo necesario para la vida digna. . Por otra parte hay el peligro de que el reduccionismo utilitarista de la cultura moderna lleve a despreciar los valores y la construcción de una sociedad justa y pacífica. Necesitamos una formación de personas **competentes y conscientes**. (1) (Ver Josep Margenat.

Competentes, Conscientes, Compasivos y Comprometidos. La educación de los Jesuitas. PPC Madrid 2010.

2. Porque la buena educación es necesaria para el “correcto gobierno de asuntos públicos y la apropiada formulación de leyes”. Hoy el buen gobierno democrático pasa por la formación ciudadana de todos, la responsabilidad pública y el desarrollo de organizaciones participativas que impidan gobiernos aristocráticos o dictatoriales. La educación ignaciana cultiva la solidaridad y el trabajo “para los demás” y “con los demás”, basados en una antropología solidaria y una espiritualidad **compasiva y comprometida** con el reconocimiento mutuo en la diversidad de género, raza, religión y culturas y la superación de toda forma de negación y de opresión.
3. El P. Ledesma considera que la buena educación da “decoro esplendor y perfección a nuestra naturaleza racional”. Esto va, más allá de la mera racionalidad instrumental, al desarrollo de una vida humanamente razonable con oportunidades y medios para el fin superior de la dignidad y desarrollo humano de todos.
4. La cuarta razón es que ello nos lleva” a la defensa y propagación de la fe”. Nuestra fe en el Dios-amor, el Dios que se nos muestra en Jesús como Padre y nos invita a vivir una religiosidad que ama al prójimo como a uno mismo y rechaza su reducción a simple instrumento y a toda forma de su negación y exclusión. Encontrar la vida es compadecernos del herido y hacernos hermanos (Luc.10, 25-37).

Esta antropología y espiritualidad constituyen la base de la formación en los centros educativos ignacianos de inspiración cristiana. Por eso estamos comprometidos con una educación que forma personas **competentes, conscientes, compasivas y comprometidas**. Por eso estamos comprometidos en busca de **incidencia eficaz en las políticas públicas**.

IV. La educación como Derecho Humano (n.25-28)

La educación es hoy un derecho inalienable de todo ser humano. Básico para acceder a los otros.

V. Sentido, valores y calidad (29-30)

VI. Algunos factores para lograr calidad educativa para todos (n 31-59)

- A. Políticas públicas**
- B. Educación para transformar las personas y sociedades**
- C. Familia, sociedad y Estado: educadores. Sinergias**
- D. Educación de calidad como derecho humano y bien público**
- E. Prioridad educativa y financiamiento**
- F. Educadores y Educadoras**
- G. El centro educativo**
- H. Fines, medios y evaluación**